

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**ASEA**AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTEAgencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales

Informe de Comisión**Lugar de Comisión:** Villahermosa. TAB**Periodo de Comisión:** 11 al 17 de febrero de 2019**Fecha de Presentación:** 22 de febrero de 2019**RUC: 716****M. en I. José Luis González González****Jefe de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial****Presente.****• OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Dar cumplimiento a lo establecido en las Ordenes de Verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OV/SOI/00002-2019 y No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OV/SOI/00003-2019, de fecha 11 de febrero del 2019, cuyo objeto fue verificar física y documental que la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS Y COMPLEJO PROCESADOR DE GAS NUEVO PEMEX, dieran cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad industrial y operativa, de acuerdo con su normativa y/o los documentos operativos que regulen sus procesos y que se encuentren vigentes, en los rubros motivo del requerimiento que le fuera efectuado, en el marco de la autodeterminación del cumplimiento, implementación y ejecución de la normativa en materia de seguridad industrial, operativa y de protección al ambiente en esos Complejos; así como con relación a la observancia del programa propuesto por el regulado para esa instalación, a efecto del cierre de brechas derivadas de la información proporcionada.

• BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se verificó física y documental que la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, COMPLEJO PROCESADOR GAS CACTUS, diera cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad industrial y operativa, en el marco de la autodeterminación del cumplimiento, implementación y ejecución de la normativa vigente; así como al programa de cierre de brechas correspondiente y se elaboró Acta de Verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/AV/SOI/00002-2019, la cual se integra por la información recibida y manifestaciones efectuadas por el regulado, así como por los hechos y omisiones observados por los inspectores y circunstanciados en la misma, en cumplimiento al objeto de la orden de verificación correspondiente.

Se verificó física y documental que la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, COMPLEJO PROCESADOR GAS NUEVO PEMEX, diera cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad industrial y operativa, en el marco de la autodeterminación del cumplimiento, implementación y ejecución de la normativa vigente; así como al programa de cierre de brechas correspondiente y se elaboró Acta de Verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/AV/SOI/00003-2019, la cual se integra por la información recibida y manifestaciones efectuadas por el regulado, así como por los hechos y omisiones observados por los inspectores y circunstanciados en la misma, en cumplimiento al objeto de la orden de verificación correspondiente.

• RESULTADOS OBTENIDOS:

Se logró el objetivo de la diligencia, en razón de que se agotó el objeto de la orden de verificación y se supervisó tanto documental como en campo el cumplimiento de la normativa correspondiente, así como la información vinculada al programa de cierre de brechas relativo; para continuar con el proceso de supervisión de la instalación que nos ocupa.

• CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se ejercieron las facultades de esta Agencia, observando el programa de visitas previsto para este año, con el firme propósito de lograr que el Sector Hidrocarburos de México sea de los más seguros y limpios a nivel mundial, posicionando de esa manera a la Agencia.





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Villahermosa. TAB

Periodo de Comisión: 11 al 17 de febrero de 2019

Fecha de Presentación: 22 de febrero de 2019

RUC: 716

La diligencia de verificación correspondiente permitirá dar seguimiento al regulado, con el propósito de que su actuar se apegue al paradigma de acreditamiento del cumplimiento de la normativa aplicable al Sector, bajo un esquema preventivo y correctivo inmediato.

Se fortalecen las habilidades y conocimiento del equipo de trabajo multi y transdisciplinario, bajo un ejercicio en gabinete y campo.

~~ATENTAMENTE~~

Ing. Santiago Omar Palomec Martinez

Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Sandra Ruelas
27/02/19
16:51

